Ytem que tregua a xpobal de la Real las dhas
ciento y ochenta y nueve mill seyscientos y sesenta
mrs para pagar lo que se restare de los dhos dos
mill ducados y tome su carta de pago con la
qual y fee deste auto se sirva de descargar al
dho capitan julian junje

Y otrosy mandaron que se notifique al dho
sevastian de espinlues cobrete de lo que
se deuiere de las yruas de la dehesa de can
po nubla y lo ponga a poder de alvar
lopez y de esta ciudad sin perder punto ni
dar lugar ni dilaciones

Pedro de Cirica Nicolas Garcia